

Guayaquil, Abril 28 de 1995

Señores Accionistas:
S E I P S. A.

Señores Accionistas:

De conformidad con el Reglamento que consta de la Resolución No. 94-2-1-1 dictada por el Superintendente de Compañías el 06 de Septiembre de 1994, cumpla en presentar a Uds., mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 1994, dejando constancia de lo siguiente:

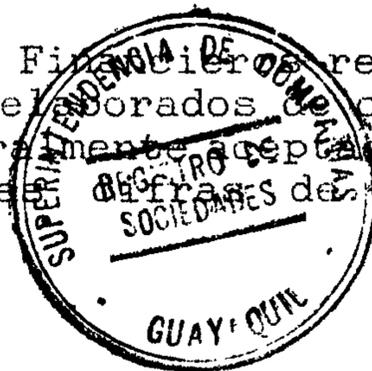
1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3.- Que los libros de actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

4.- Que he revisado el conjunto de Políticas y Procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.



28 ABR 1995

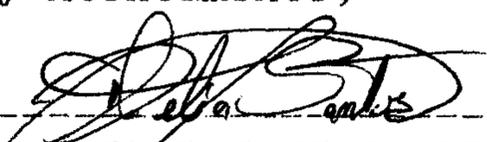
6.- Que he analizado los principales indicadores financieros encontrando lo siguiente:

	1994
Indice de Liquidez (Activo Cte/Pasivo Cte.)	100%
Indice de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo)	0.00%
Capital de Trabajo (Activo Cte - Pasivo Cte)	s/. (861.000,-)

94-2-1-1

Sin ⁰⁶ otro particular,

Muy Atentamente,


Srta. PILAR SANTOS ALTAMIRANO
COMISARIO



28 ABR 1995